



SECRETARIA DE EDUCACION EDUCACIÓN DE RISARALDA

CIRCULAR No. 101

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: ALCALDIAS, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

FECHA: PEREIRA, JULIO 15 DE 2019

ASUNTO: INGRESO DE PERSONAL EXTERNO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la problemática surgida en los últimos días, de personas inescrupulosas que se presenta en nombre de la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda con el fin de realizar trámites de nombramientos, posesiones y demás tramites, que impliquen pagos de dinero y/o otra contraprestación, la Secretaría de Educación Departamento de Risaralda, se permite solicitar que:

Antes de permitir el ingreso de personas externas a las instituciones educativas, se debe confirmar ante este despacho sobre la veracidad y autorización emita por el mismo.

Atentamente;

Original firmada
LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA
Secretaria de Educación de Risaralda

Revisó: Rafael Salazar
Elaboró: Jennifer Ossa